

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (Pago anticipado)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta a 50 pesetas la línea a juicio del Director. (Pago anticipado.)

Coronación de Zorrilla.

Cuando la prensa de Granada se reunió, inspirada y unánime en el patriótico sentimiento de tomar una parte activa en los festejos del Smo. Corpus Christi y Feria de esta ciudad, despertando el espíritu de las Corporaciones populares y el entusiasmo público, para dar á estos festejos toda la importancia y esplendor de sus mejores tiempos y cuantos atractivos eran conducentes al fin de llamar la atención de propios y extraños, y tras ella el concurso que tales fiestas producen, en beneficio de los intereses generales, fueron muchos y variados los planes y proyectos que se discutieron y aceptaron, algunos difíciles, pero todos hacendados, contando con los recursos ordinarios que al objeto se habían de escogitar.

Entre la multitud de proposiciones que se presentaron á la consideración de la comisión de la prensa, lo fué una referente al pensamiento de la Coronación de Zorrilla en la Alhambra, de que se dió cuenta por el secretario de la Comisión y que á la misma dirigía en atento oficio el joven escritor, recientemente llegado de Madrid, nuestro amigo y paisano don Rafael Gago Palomo. Oyó la comisión con verdadero entusiasmo tan feliz proyecto y lo aplaudió y lo celebró cual merecía; pero, en la imposibilidad de atenderlo cumplidamente por el mucho trabajo material que pesaba sobre todos y cada uno de sus individuos, se nombró una comisión especial que estudiaría el pensamiento y se encargase de arbitrar los medios de su ejecución y la forma y manera de llevarlo al terreno de la práctica de cuya Comisión formaba parte el iniciador del mismo.

En tanto que dicha Comisión se reunía y deliberaba, se adelantó la prensa granadina á interesar el concurso y la cooperación activa de toda la de España, y el iniciador comunicó su entusiasmo á los admiradores del ilustre poeta, cantor de la Religión y de la Patria, y de entrambas orgullo y gloria.

Pero se acercan los días que se creyeron mas propios y adecuados á tan solemne acto, y la comisión nombrada no ha podido reunirse por enfermedades y ausencias de muchos de sus individuos, y la cooperación de los principales elementos que habían de contribuir al fin deseado, es insuficiente y no alcanza á la altura del objeto concebido.

La prensa granadina, sola y aislada en esta importante demostración nacional, no renuncia por completo á la esperanza de que mañana se consiga lo que no puede realizarse hoy en el angustioso término de ocho días, y sin los recursos mas indispensables.

La Coronación de Zorrilla, queda por tanto aplazada. No siempre los mejores deseos van acompañados de inmediata realización.

Hay pensamientos que, frutos de la imaginación ardiente, necesitan madurarse al calor de una elevada temperatura, y aun existen en la atmósfera intelectual de nuestra patria corrientes nebulosas que eclipsan los fecundos rayos de la fulgente luz del espíritu en su plenitud completa.

cabildo municipal.

En el celebrado ayer, presidía el Sr. Zayas y adoptáronse los siguientes acuerdos: Dar las gracias al director de la fábrica del gas, por haber establecido sobre la bodega del Darro, dos faroles de extraordinaria intensidad luminosa; otorgar escritura de los terrenos utilizados por D. Manuel Beltrán en la calle de San Antón; acreditar á la profesora de la escuela de niñas del barrio de la Magdalena, un so-

bresuelo de 25 céntimos de peseta diariamente, por el exceso de renta que pagará en el edificio de la calle de Gracia, á donde ha trasladado aquel establecimiento; empedrar la calle de la Espalda del Angel; enagenar las láminas que el cabildo del sábado último acordó se remitieran al Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova; activar el expediente de expropiación del edificio que está fuera de línea en la calle de la Sierpe alta, y que á este fin se inviten á los propietarios limitrofes, con el objeto de que contribuyan á que la expropiación se efectúe lo más pronto posible.

Concluido el despacho ordinario, se procedió á discutir el dictamen que emiten sobre los asuntos del Matadero las Comisiones de Abastos y de Hacienda, cuyas proposiciones al cabildo son: Que, habiendo cesado en el cobro de sus arbitrios el señor de Torres, el Ayuntamiento le debe indemnizar las pérdidas que sufra; interin no se verifique el abono de los 48.000 reales que constituyen la deuda; que, de ahora en adelante, no se perciban en el Matadero los derechos de corte, ni el 10 por 100 de enjuague, quedando al arbitrio de los cortadores satisfacer el que cobra el receptor; que se acepten las proposiciones formuladas por D. Manuel del Moral para establecer tablas reguladoras, con la protección del Ayuntamiento, vendiéndose la carne con solo un exceso de 12 céntimos en libra, sobre el tipo de su adquisición, y modificándose una de las condiciones que se determinan en la solicitud; que se declare nuevamente libre y voluntario el uso de la romana del pescado y que no se vendan allí cantidades menores de una arroba.

Abierta discusión sobre el asunto, el Sr. Alonso Pineda replica que no conste en el acta de las Comisiones que él propuso la indemnización al señor Torres por los días que trascurren desde que se le suspendió en el cobro del arbitrio hasta que se efectúe el pago de su deuda.

El Sr. Endérica combate la totalidad del informe, lamentándose de que no se proponga la supresión de todos los abusos y exacciones ilegales, pues mientras se suprimen el del Sr. Torres, el de corte y el de enjuague, quedan en pie los de oficial, receptor y patente. Dice que estas reformas á medias son altamente perjudiciales, y desvirtúan el principio de equidad que debe presidir en todos los acuerdos de la Corporación.

El Sr. Camacho hace la defensa de las comisiones. Dice que todos sus individuos se hallan animados del deseo de imparcialidad que anima al Sr. Endérica, y que si se cortan hoy varios abusos y se dejan otros subsistentes, esto obedece á que las circunstancias lo exigen así para evitar graves perjuicios ó profundas perturbaciones en la administración. Declara que los derechos de patente, oficial y receptor quedarán suprimidos el primero de julio próximo que comienzan á regir los nuevos presupuestos municipales. Explica cual es el origen de las patentes: la Hacienda obliga á todos los que carnizan alguna res á presentar matrículas de ganadero, y como todos los marchantes no lo son, y aquel requisito gravaría mucho sus intereses, dificultando el abastecimiento, el Municipio tiene varias matrículas que ha pagado, concertándose con la Hacienda; y el importe de las patentes es lo que contribuye á reintegrar dicho desembolso. Añade el Sr. Camacho que, como las matrículas están satisfechas, hasta el 30 de junio, si ahora se suprimieran las patentes el ayuntamiento resultaría muy perjudicado, y que esta consideración es la que ha movido á las comisiones á no proponer que se supriman.

El Sr. Endérica declara que los argumentos del Sr. Camacho le han convencido en lo que con las patentes se relaciona; que no vé con tanta claridad que sea necesario sostener hasta julio los derechos de oficiales y receptor; pero que debe hacerse constar en acta que estos también quedan suprimidos para la referida fecha, pues de otro modo no se cumple lo que previene el R. D. de 22 de Octubre de 1882, que rige en la materia que nos ocupa.

El Sr. Camacho rectifica diciendo que hace algun tiempo declaró el cabildo á los marchantes en libertad de admitir ó no sus trabajos; que el receptor tiene prestada fianza, y en depósito las que entregan los tablajeros para responder de las carnes cuya expedición se les confía.

El Sr. Endérica declara que está conforme con el dictamen, despues de lo manifestado por el señor Camacho; pero que pide la publicación de un edicto en el que consten los acuerdos de que se trata, y que el 1.º de Julio próximo cesarán los derechos de receptor, patente y oficiales, como ahora cesan los de corte y enjuague, y se declaran voluntarios los de receptor y oficiales.

Informa la Secretaría y dice que el ayuntamiento

costea en el Matadero un número determinado de oficiales, con el propósito de que carnicen las reses de los marchantes que no tengan personas aptas á quienes confiar la operación.

El Sr. Alonso Pineda se estiene en minuciosas consideraciones sobre el asunto; analiza los derechos que se cobran en el Matadero, y que son: Por cabeza vacuna, 5'50 pesetas, distribuidas en esta forma: oficiales, 2'25; cortes, 0'75; receptor, 1'25; patente, 0'75, arbitrio de la Casa matadero, 0'50.—Por cabeza lanar, 0'45, cuya distribución es como sigue: oficiales, 0'12; cortes, 0'12; receptor, 0'10; patente, 0'09; arbitrio de la Casa matadero, 0'02. A estas exacciones debe unirse la de fiel y copia que cobra el señor Torres y la del 10 por 100 de enjuague. «Pues bien—decía el Sr. Alonso—el Ayuntamiento solamente cobraba una cantidad insignificante: la que corresponde á la patente y al arbitrio de la Casa matadero. Y nadie se quejaba: los cortadores se han callado como se calla siempre aquel á quien se le vá llenando el bolsillo. En lo que respecta á oficiales, soy de opinión de que sirvan gratuitamente al marchante y sean costeados por el Ayuntamiento, á fin de que no hagan ellos las liquidaciones: de este modo no se les pegará nada á los dados.»

El Sr. Martín Adame interviene diciendo que este sistema es el más favorable á la libertad de tráfico que se establece en el R. D. de 22 de Octubre de 1882.

Respóndele el Sr. Endérica diciendo que á quien perjudica la medida de sostener oficiales pagados, no es á la libertad, sino á los fondos del Ayuntamiento.

El Sr. Alonso Pineda replica que el Ayuntamiento se resarcirá con lo que produzca el arbitrio de casa que permite la ley, con tal de que no exceda del 25 por 100 del valor de las carnes. Concluye manifestando que si despues se nota que dichos oficiales no los utilizan los marchantes y son, por consiguiente innecesarios, se pueden suprimir.

Aprobados estos particulares del informe, se puso al debate el acuerdo relativo á la proposición de don Manuel del Moral, y fué aprobado.

Pasándose á discutir el de la reforma introducida en la romana del pescado, el Sr. Monllor se opone á que la mínima cantidad que se venda á los particulares se fije en una arroba. Añade que esto perjudicará á muchos y á él particularmente, que antes podía comprar un cuarto de arroba de pescado en buenas condiciones y ahora, como en su casa no puede consumir una arroba al día, resulta que tendrá que adquirirlo á los revendedores, perjudicándose notablemente. Echa en cara al Sr. Alonso, que siendo el que firmó el edicto en que se permitía la venta de un cuarto de arroba de pescado en la romana, no sostenga su opinión de entonces.

El Sr. Alonso dice que en la fecha que firmó el edicto, no tenía el Ayuntamiento el deber que hoy tiene de reconcentrar la venta en los mercados.

El Sr. Monllor opina que en este caso lo que se debe hacer es suprimir en absoluto los derechos de la romana.

El Sr. Alonso dice que son voluntarios: que á nadie se le obliga y que los pescaderos van allí porque les dá la gana.

El Sr. Camacho manifiesta que si el asunto se pone á votación, él votará que se suprima completamente la romana; que se puede acordar, sin embargo, la supresión de la venta en aquel sitio.—Los señores Endérica y Alonso asienten á lo dicho por el Sr. Camacho.—Así se acuerda.

El Sr. Alonso pide que se conmemore segun costumbre el aniversario de Mariana Pineda; el señor Martín Adame que se hermosee la población, despejando algunas calles y otros sitios públicos que interceptan los escombros y pedras de las obras particulares. Así se acuerda y se levanta el cabildo.

REVISTA AGRÍCOLA Y COMERCIAL

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA.

COMIENZOS DE MAYO.

Albuñuelas. El estado de las labores en este distrito agrícola sigue inmejorable, por más que se teme que los frios que se han dejado sentir en los últimos días del mes anterior y primeros de este, puedan perjudicar las siembras por estar muy tiernas y ser estación avanzada, en la que hace falta temperatura benigna: en los viñedos y arbolados se nota muy bien el daño. Las escaradas han concluido en la tierra, donde se ven buenas sementeras, solo que muy tardías, mas si el tiempo ayuda y cesan los frios, se espera buena recolección. La de aceitana va

tocando á su término, así como la extracción de aceite, que resulta muy bueno y el producto en fanega de campo se aproxima hoy hasta 32 libras. Hay más salida para el embarque que en los meses anteriores y ha aumentado el precio del decálitro en 2 rs.; por lo tanto, hay más animación en las transacciones. Los precios de los granos firmes y todos los artículos de primera necesidad por las nubes, solo hay la ventaja de la buena cosecha de aceite y que tienen trabajo los jornaleros.—Mercado: Trigo á 39 pesetas hectólitro; cebada á 20; centeno á 30; maíz á 31, garbanzos tiernos á 60. Aceite á 6'50 pesetas decálitro. Esparto á 8 pesetas los 45 kilogramos. Carne de certero 1 peseta el kilogramo.

Alfame de Ortega. Las sementeras bien, aunque se resienten de la falta de agua, pues aquí no ha llovido lo suficiente. Ocupanse los labradores en apozo de los olivares y limpia de los sembrados. Se barbechan los terrenos.—Mercado: Trigo á 70 reales fanega, cebada á 40; garbanzos á 70; habas á 58.—Aceite á 36 rs. arroba; patatas á 8.—Esparto, á 20 rs. quintal.

Baza. El aspecto de los campos no es desfavorable, y es posible que se recoja una buena cosecha si bien no será extraordinaria.—Mercado: Trigo de 6' á 68 rs. fanega; centeno de 45 á 46; cebada de 35 á 40. Aceite de 32 á 33 rs. arroba; vino á 14.

Cájar. El estado de las sementeras es cada día más satisfactorio. Las heladas perjudicaron mucho á los trigos. Los habares, aunque tardíos, muy frondosos y prometen abundante fruto.—Mercado: Trigo á 96 rs. fanega; maíz á 56; centeno á 60; garbanzos á 120. Aceite á 36 rs. arroba; vino á 12; aguardiente á 40; harina de 1.ª á 26; de 2.ª á 25; de 3.ª á 22. Papas á 8 rs. arroba.

Castillejar. Los frios de abril perjudicaron mucho las sementeras, tanto que será muy difícil se repongan. Heláronse las patatas, algunos vidueños y todas las frutas. Han emigrado muchos jornaleros á Lorca y Cartagena, porque aquí no hay trabajo hasta que comience la siega.—Mercado: Trigo recio á 64 rs. fanega; candel á 52; centeno á 44; cebada á 32; maíz á 50. Patatas á 9 rs. arroba; aceite á 48, vino á 16.

Cijuela. A pesar de los frios que se sintieron á fines de Abril, las sementeras no se han perjudicado todo lo que se creía. Las clases jornaleras tienen ocupación.—Mercado: Trigo á 72 rs. fanega; habas á 60; cebada á 36.—Patatas á 5 y 1/2 rs. arroba.

Conchar. Las sementeras de secano están muy lozanas, aunque se nota en ellas algun retraso. Ha concluido la recolección de aceituna que produce á razón de 31 libras la fanega. Los jornaleros ocupados en dar á los trigos la escarda á mano, y en escardar los garbanzos y las guijas.—Mercado: Trigo á 78 reales fanega; cebada á 38; maíz, de 68 á 70. Aceite á 30 rs. arroba. Pan de trigo á 15 cuartos hogaza, de maíz á 10.

Dalfontes. Los intensos frios, las lluvias y los pedricos han paralizado las operaciones agrícolas. Las escaradas han producido grandes perjuicios en las sementeras. Algunos labradores comenzaron la de maíz, que tuvieron que suspender á causa de la persistencia de las lluvias. Los artículos de primera necesidad siguen en alza. Los labradores sin trabajo y sufriendo las consecuencias del hambre.—Mercado: Trigo de 72 á 74 rs. fanega; cebada á 40.

Darro. Las sementeras siguen perfectamente su lozano desarrollo. Los frios perjudicaron algo, aunque no mucho.—Mercado: Trigo de 70 á 72 reales fanega; maíz á 69; cebada á 44.—Aceite á 38 reales arroba; vino á 20.—Pan á 3 rs. las cuatro libras.—Aguardiente á 16 cuartos el cuartillo.

Güejar Sierra. En este pueblo se encuentran las sementeras en buen estado pero algo quebrantadas con las muchas lluvias y frios; las de lo alto de la Sierra muy pequeñas y las más cubiertas de nieve; los frutales espuestos á helarse sus productos con los frios estemporáneos que han hecho, como ha sucedido con la cosecha de almendra que se perdió por completo con las heladas de Marzo. Los gusanos de seda no han nacido todavía, pues los morales no han brotado, y ha sido necesario poner la simiente donde no se arive hasta que haya hoja.—Mercado: Trigo muy escaso y se vende á 76 rs. fanega; cebada, ninguna; maíz á 58; centeno á 48; garbanzos duros á 80; judías secas á 110. Aceite á 34 rs. la arroba. Patatas en los hoyos á 6.

Huécija. Se han helado las siembras tempranas, de tal modo, que muchos labradores dicen que ya están segadas.—De frutas no ha quedado ni muestra. Los braceros sufren gran miseria.—Mercado: Trigo á 72 reales fanega; centeno á 56; maíz á 60; cebada á 34.—Patatas á 9 reales arroba.

Huétor Tajar. Los campos están inmejorables, especialmente los secanos por las frecuentes

lluvias que los fecundan; si el dorado Febo los calienta y no sobreviene accidente alguno desfavorable, la cosecha será abundante. Los agricultores se ocupan en hacer barbechos y arrancar las yerbas nocivas á los sembrados; también preparan la tierra que ha de llevar los melones y sandías que tanto renombre alcanzan dentro y fuera de la provincia, invirtiéndose en estas faenas la mitad de los jornaleros que ganan de cinco á cinco y medio reales por su trabajo. El mercado paralizado, la usura en actividad; las pocas transacciones que se hacen á los siguientes precios: Trigo á 70 rs. fanega; cebada á 34. habas á 55; maíz de 52 á 54.—Aceite á 32 reales la arroba.—Tocino á 14 rs. arrolle; jamón á 16.

Jayena. Concluida la siembra de patatas, prepáranse los terrenos para la de maíz. Las sementeras bien. El ganado en buenas condiciones de salud.—Mercado: Trigo serrano á 70 rs. fanega; piche á 60; cebada á 38; maíz á 60; habas á 60; centeno á 50; habichuelas á 80; garbanzos á 90. Aceite á 33 rs. arroba; esparto florete á 12; común á 6. No hay patatas.

Moclin. Las sementeras ofrecen regular aspecto, aunque se nota que están muy retrasadas á causa de los frios que se sintieron á fines de Abril. Se dá la primera escarda á las matalugues y á los garbanzos.—Mercado: Trigo á 74 reales fanega; habas de 54 á 56; garbanzos inferiores á 80; mataluga á 100. Carbon á 5 reales arroba en el monte.

Narila. Los cereales se han repuesto algun tanto de las pérdidas que hizoles sufrir la baja temperatura del mes anterior. Las viñas ofrecen buen aspecto. La escasez de existencias hace que los precios continúen en alza.—Mercado: Trigo á 80 rs. fanega; maíz á 60; centeno á 62; cebada á 40. No hay alteracion en los precios de los caldos.

Orgiva. Aunque las sementeras ofrecen un aspecto favorable, porque las lluvias han caído con oportunidad, los fuertes vientos produjeron grave daño. Los haberes han sido atacados del piojo y se cree que esta plaga es debida á los grandes frios que se sintieron á fines de Abril último. Los olivos van presentando alguna traza; se preparan los barbechos y las siembras de maíz temprano.—Trigo á 80 rs. fanega; cebada á 40; centeno á 60; maíz á 54; habichuelas á 70; centeno á 60; cebada á 48.

Pitres. Se restablecen los campos de las grandes pérdidas que las heladas les hicieron sufrir.—Mercado: Trigo á 68 reales fanega; maíz raído, á 51; habichuelas á 70; centeno á 60; cebada á 48.

Ujijar. Las lluvias de abril detuvieron las operaciones del campo, que no obstante ofrecen buen aspecto, especialmente los sembrados de habas. La cosecha de trigo no promete ser muy sobrada.—Mercado: Trigo á 75 rs. fanega; maíz á 55; cebada á 36; centeno á 56; julias á 90. Aceite á 34 rs. arroba; vino á 10; aguardiente á 48. Carne á 2 rs. libra.

Sueltos de miscelánea.

Balance del día de ayer. Decía el Sr. Alonso, en el cabildo de ayer, que el señor Torres es un desgraciado: el público vé la cuestion de otra manera y cree que el hombre que tiene la fortuna de que habiendo obtenido 60000 duros de interés por los 48000 reales que la Municipalidad le adeuda, el Sr. Alonso propusiese en el seno de las Comisiones, aunque le disgustó constase en acta, que además SE LE INDEMNICE por los días que transcurran desde la suspension del arbitrio. El pago de los 48000 reales, es el hombre de la dicha, el de las influencias cuyo irresistible poder, segun dijo el Sr. Alonso, vencen todas las dificultades.

Muy bien, Sr. Alonso Pinela, padre del pueblo, pio y magnánimo concejal posibilitista: perfectamente. Nosotros felicitamos al Sr. Torres; mucho vale quien cosas de tal importancia consigue. De tanto como se habló en cabildo, allí donde todo se habla y á todo se le dan quince vueltas, no hubo quien dijese esta boca es mía, ni quien se extrañase de la INDEMNIZACION que se ha acordado para el Sr. Torres, despues que este ha percibido, durante treinta años, un rédito de 80 POR 100, O MAS, á los 48000 reales que le adeuda el Ayuntamiento; allí, en aquel cabildo donde se creen cosas tan peregrinas, nadie creyó que era justo oponerse á que se indemnice á un hombre por las pérdidas que sufre, cobrando 50 O 60000 Duros DE RÉDITOS á un capital de 48000 reales; allí, en aquel cabildo donde resuena la patriótica pa abra del Sr. Alonso, y otros oradores más ó menos eminentes que S. S., nadie, ¡ni uno solo, pueblo granadino! pronunció un discurso, ni dos, ni tres, segun costumbre, en defensa ni en contra de este particular del dictámen. Escuchose con religioso silencio su lectura, y los ediles inclinaron la olímpica frente en señal de respetuosa aprobacion. ¿Te has enterado, Granada? Pues ya lo sabes.

Continuemos. El Sr. Camacho supo exponer satisfactoriamente las razones que ha tenido en cuenta la Comision para aplazar algunas reformas: á nosotros tambien nos parecen atendibles.

En 13 de Julio de 1881, se tomó un acuerdo por el cabildo de Granada: ayer se acordó que se ejecutase. ¿Qué tal? Pues lo que ha sucedido con este acuerdo, que es el que se relaciona con las despojerías, ocurre con otros mil. Se presenta una proposicion; se discute durante seis horas; al fin y al cabo se acuerda que se realice *ejecutivamente* lo propuesto y... á los dos ó tres años aun no se ha hecho, en lo que no hay nada censurable, porque ahí está el cabildo que lo acuerda de nuevo y... *ejecutivamente*, como es natural, se queda sin hacer.

Aparte de esto, no encontramos en los apuntes de nuestra cartera cosa que merezca particular mencion.

¡SALE EL DIA 23!

Revista de la prensa local. La *Lealtad* habla del canal de Suez y del salto de los animales.

La *Tribuna* pide más administracion en el país, diciendo acerca de este punto: «Hágase en los pueblos una poca más administracion y algo menos de política; téngase por los municipios la independencia bastante para decirle al poder central cuando trate de imponer un tributo superior á las fuerzas del contribuyente: «¿A donde vas con semejantes imposiciones? A donde vas con tales exigencias? Este pueblo, á quien pides tanto, no puede dar tanto de sí; llégate á él, estudia sus productos, péntrate de su situacion, y si despues de todo no cedes en tus absurdas pretensiones, vente á hacerlas efectivas, para que de cerca toques la iniquidad que has de cometer y que á mí me pedias cometiera.»— Sigue ocupándose de los pájaros.

El *Diario* comienza á publicar el último discurso de Moret.

La *Provincia* inserta el de Sagasta.

¿Qué escándalo! Si el Director general de Instruccion pública, viene á Granada, como se espera, le será presentado por un íntimo amigo suyo, el exprofesor de Peligros que se halla cansado de pedir inútilmente se cumpla la Ley y se le pague, obteniendo por resultado que sobre la justicia impere la sin razon y el favoritismo.

Crisis jornalera en Zújar. La cuestion de subsistencia se halla de nuevo sobre el tapete, en las poblaciones rurales de la provincia. Los braceros de Zújar han recurrido á su alcalde en demanda de socorro y el alcalde oficia al Gobernador pidiendo le autorice para dar comienzo á las obras de un puente que no solo es necesario á la poblacion, sino que tambien salvará la crisis ofreciendo á los jornaleros el trabajo de que carecen y necesitan.

Yá se verá. El ayuntamiento de Sopórtujar cobrará en breve 16.000 reales, por cuenta de la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de Propios. ¿Se acordará el alcalde de que debe mucho á los maestros, y de que los maestros se hallan sumidos en la mayor miseria?

Fiestas á San Isidro. Ayer se verificó en Huétor Tájar la tradicional funcion con que los labradores obsequian á su patrono San Isidro. Los mayordomos, D. Francisco Galvez y D. Miguel Ruiz, no han escaseado medio alguno de dar esplendor á la fiesta, siendo de notar la multitud de forasteros que ha asistido á ella, pertenecientes en su mayor parte á la culta sociedad de Loja.

La víspera por la noche fué conducido el Santo procesionalmente desde la ermita al templo parroquial, quemándose multitud de ruedas y otros fuegos artificiales contruidos por un jóven aficionado de aquel pueblo llamado José Moraga.

Al día siguiente verificóse la funcion religiosa. D. José María Bueno, ecónomo de Santa Catalina, de Loja, pronunció ante el numeroso auditorio que ocupaba el templo, un

elocuente panegírico de las virtudes del Santo. Este sermón hubo de patentizar las excelentes dotes oratorias y profundos conocimientos teológicos que distinguen al señor Bueno. Por la tarde se hizo la procesion con el lucimiento posible, y se alcanzó la cueña que los socios del Casino habian preparado, siendo de buen gusto la iluminacion y fuegos que dicha sociedad de recreo colocó en la fachada del edificio que ocupa.

La Guardia civil. La de Puebla don Fadrique ha denunciado á tres individuos por corta abusiva de leñas en aquel monte público; la de Díezma capturó á tres individuos reclamados por el Juez de Guadix.

Requisitorias. El juez del Salvador, llama á los herederos de D. Manuel Boniche y Taengua.

Sucesos de la capital. Ayer fueron arrestados tres individuos por beodos y escandalizadores.

¡SALE EL DIA 23!

La administracion en los pueblos.—Güevejar ha terminado la matrícula de subsidio; Acequias procede á formar los amillamientos; Capileira cita por segunda vez, para el 18 del corriente, á los comisarios de la Acequia; Churriana establece un recargo para cubrir el déficit de los presupuestos municipales; Pitres ha terminado el apéndice á los amillamientos.

Niño abandonado. La Guardia civil de Campotéjar detuvo en la carretera á un jóven de diez años de edad que dijo llamarse Manuel Correa Aguirre, y ser natural de Alhendin. Manifestó igualmente que habia salido de Granada, donde murió su madre, pidiendo limosna y que su padre los habia abandonado dirigiéndose á Jaen.

Las tabernas. El inspector de Orden público Sr. Armario, ha denunciado dos tabernas que estaban abiertas á deshora de la noche. Ayer se impuso multa, de 50 pesetas cada una, á cuatro taberneros por la misma causa que motiva la denuncia á que antes nos referimos.

Quintos. El 18 se verificará el reconocimiento definitivo de seis soldados del actual reemplazo.

Venta. El 21 se verificará la de un caballo de deshecho en el cuartel de la Guardia civil de Granada.

Conducciones. El 22 comenzarán las conducciones de presos por los ferrocarriles andaluces. Se han señalado los días 3, 12 y 22 de cada mes para efectuar este servicio.

Circular. Pronto se publicará una que la Administracion de contribuciones dirige á los alcaldes, recomendando le manifiesten la altura á que se encuentran los trabajos del apéndice á los amillamientos.

Obras. Se están ejecutando obras de reparacion en la Iglesia parroquial de Huétor Tájar, con la suma de cinco mil reales, que la piedad de los Sres. Albaceas de D. Manuel José de Torres, destinó al objeto.

¿Quién será? Dice un periódico de Jaen:

«De paso para Granada ha estado una noche en Jaen un importante personaje extranjero, que se dice viaja de incógnito.»

Revista. Se dice que el viernes próximo se pasará, en los llanos de Armilla, una revista á todas las fuerzas de la guarnicion.

Bien hecho. Anteayer se cayó un sillar del histórico puente del Algibillo. El señor Zayas dispuso que inmediatamente se proceda á su composicion.

Viático. Hoy, á las siete de la mañana, sale del Sagrario, con mucha solemnidad, el viático para los enfermos impedidos de dicha parroquia.

Naufragio. De Motril refieren que al hacer la travesía por mar de Adra á Castell de Ferro, el laud *Iberia*, divisó como á dos millas de la playa un buque flotando de costado, creyéndose seria boric-barca á juzgar por su casco, no pudiendo atracar á él por la mucha mar de Levant. Se ignoran detalles, así como si se habrá salvado la tripula-

cion, pues á la hora en que escriben, no ha saltado en tierra la gente que se habia hecho á la mar con objeto de explorar la costa.

Jefe. Ha regresado á Granada el de la guardia Municipal Sr. Cuellar.

FACTURAS. En la Imprenta de este periódico, calle del Aguila, número 5, se hacen facturas que se distinguen por su elegancia y novedad de sus tipos y adornos, y por la finura y delicadeza del rayado. Los precios son sumamente equitativos. También se hacen, con prontitud, belleza y economía, avisos de giro, recibos talonarios, notas de precios corrientes, membretes, prospectos, letras, libros rayados, y todo género de impresiones comerciales.

Las fiestas del Córpus.

Nos permitimos aconsejar á la Comision de festejos, que las 48 cartelas que deben decorar las pilastras de la vuelta de plaza en Bibarrambla, se fijen pocos días antes del 23 para que no se deterioren y produzcan impresion en el público.

—En la entrada del parque de Zapadores bomberos se colocará un pórtico sostenido por esbeltas columnas y adornado con emblemas del benemérito instituto. Por la noche se iluminará profusamente el exterior y el interior del parque, ejecutando preciosas piezas de música la banda del Cuerpo.

—En la exposicion de arte antiguo, está terminada la riquísima instalacion del Sacro Monte, y en el salon se ven objetos tan notables como el retrato auténtico de D.^a Juana la Loca, autógrafos de Felipe II y D. Juan de Austria, los magníficos tapices que expone el Sr. Herrasti, y otros muchos que hoy no podemos enumerar.

—La *Correspondencia* publica una carta, de la que reproducimos el siguiente párrafo: «Las próximas fiestas del Córpus prometen estar este año brillantísimas, gracias á la iniciativa que la prensa de Granada ha tomado en bien de la industria, el comercio, las artes y la literatura. En verdad que es digna de elogio la actitud de los periodistas granadinos, por la actividad y celo que han desplegado en beneficio de la provincia de Granada.»

—Continúan los regalos para la rifa de Beneficencia: Sra. Marquesa de Díezma: un bonito reloj de pared ébano y bronce, en bandeja.—D. José García Moreno, diputado provincial: una preciosa mesa velador maqueada.—Sra. viuda de Hidalgo: dos floreros de cristal.—Sres. Rubio hermanos: un llamador de campanilla de acero y bronce.—Sra. D.^a Angeles Morales Navarro: dos grandes macetas de salon bronceadas y doradas, en bandeja.—Sra. Marquesa de la Constanca, de la Junta: una bonita jerdinera con figuras doradas, en bandeja.—Sra. Marquesa de Navasequilla: una tabaquera con un avestruz y un grupo de figuras bronceadas, en bandeja.—Sra. D.^a Francisca de la Rosa, viuda de Melero: tres fruteros de cristal tallado, en bandeja.—Sra. D.^a Antonia Trevilla de Gutierrez: un estuche con un bonito juego de trinchar y pala de plata, en bandeja.—Sra. D.^a Carmen Villarreal de Mesía, de la Junta: dos bonitas macetas de salon con adornos dorados.—Sr. D. Miguel Sanz de Santiago, vicepresidente de la Comision provincial y señora: un servicio para licores, cristal esmaltado en oro y colores, quince piezas.—Sr. D. José María Casas y Miranda, magistrado: dos jarrones cristal de Bohemia con esmaltes, en bandeja.—Sr. D. Francisco Santos García: un bonito niño Jesús, de china biscuít, en bandeja.—Sra. D.^a Cándida Roda de Martinez: un magnífico juego de café, plata cristofle, compuesta de cinco piezas.—La Depositaria, M. J. Valenzuela de Damas.

Boletín Financiero

de la

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

El daño que han hecho al crédito los alcistas á todo trance en la Bolsa de Madrid, es incalculable; en vez de consolidar los cambios lenta y progresivamente, para que al cobrarse en Junio 1.43 de cupon y en Octubre el 1 por 100 por trimestre, se resolviesen los capitalistas extranjeros á emplear sus fondos en nuestro valor nacional, que en realidad produce más que los demás y no está á la altura á que debiera.

Cultos.

Día 17.—San Pascual Bailón.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro, á las nueve misa cantada, á las seis la novena de Santa Rita, y predica el P. Francisco Rodrigo.—En la parroquia del Sagrario, procesion con S. D. M. para los enfermos impedidos.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En la iglesia de Hospitalicos, á las nueve, misa y por la tarde, ejercicios.—En Capuchinas, á las cinco la devocion de las flores de María, y predica el P. José Calasanz Ruiz.—La misma devocion se hace en las iglesias del Sagrario, Carmelitas calzadas, Ntra. Señora de los Angeles, las Angustias, San Justo, San Cecilio, San Ildefonso, Santa Escolástica, Santa Inés, Santa Isabel, Salvador, las Tomasas, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios y Santa Paula.—La novena de San Nicolás se hace en su iglesia, á las seis, y predica el P. Francisco Jimenez Campaña.—En las iglesias de costumbre, se reza el resario.—*Visita de la Corte de Maria*.—Ntra. Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—El día 18 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Nicolás.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

15 de Mayo de 1883.

El movimiento, la animacion, la vida, se han dado cita del lado allá del Manzanares: los círculos desiertos, la política muerta. Para colmo, hace hermosísimo día, luciendo á intervalos esplendoroso sol, que atrae y convida á visitar la ermita, beber agua santa y milagrosa y recorrer aquella pradera que pueblan millares de madrileños y romeros de los contornos. Ojalá que este año se encierren los hechos de la romería en los términos expresados y no haya como siempre desgracias que lamentar.

Por fin ayer por falta de número no se reunió el directorio de la izquierda. No asistieron sino dos individuos, Moret y Becerra. Predominan los temperamentos de concordia: en ese camino están los más, y según afirman los interesados se llegará á una perfecta union con Sagasta, aunque algunos izquierdistas la repugnan y la combaten. El duque se ausenta en estos días de Madrid: va á Escañuela por larga temporada. Se ignora lo que él piense definitivamente en este movimiento.

De las Cámaras, que en el Senado siguió el debate jurídico, y en el Congreso no llegó á entrarse en el orden del día. La sesión se convirtió en un incidente ocasionado por la pregunta del Sr. Cos Gayon de que ayer habló á V., enredándose el ex-ministro conservador con el actual, saliendo este mal parado á juicio del mayor número de los que oyeron y se penetraron de los términos del debate.

Antes de esto y contestando á una pregunta, el Sr. Gamazo aseguró no haber desistido del proyecto de ochenta y cinco millones. Luego se leyó el voto particular del Sr. Moret, que no dejó de hacer impresion en los oyentes. En él se proponen 10 millones de economía en los gastos y 18 millones de aumento en los ingresos: el extraordinario lo hace subir á 108 millones en ingresos y 101 de gastos, incluyendo el de 85 de Fomento. El jueves ó viernes comenzará esta discusion.

Muy bien ayer las carreras y muy concurridas. Gran batalla se está librando para alcanzar los juzgados municipales: para cada puesto se presentan treinta aspirantes.—Ganó Moguel la cátedra de literatura en la Universidad por gran mayoría.—Los arroceros se mueven con empeño.

Nada de particular del extranjero. En Mogador aguarda la Comision de Mar Pequeña, instrucciones del gobierno para ir á Ifuí.—F.

Jaén.

15 de Mayo 1883.

Muy Sr. mio: pasaron las elecciones dejando un triste recuerdo la conducta de los electores, cuya apatía ha sido causa de que los colegios hayan estado completamente desiertos, con lo cual abandonan espontáneamente el medio de variar, el modo de ser de las cosas, eligiendo á los que crean mas idoneos para desempeñar los cargos y evitar esas luchas perpétuas entre gobernantes y gobernados. Las candidaturas que han obtenido ma-

yoría de votos, son las presentadas á los colegios electorales, sin que hayan sufrido modificación alguna como resultado de la elección, y así se cuentan, un conservador, dos surdos y un demócrata partista, los restantes adictos.

De fiestas del Corpus, nada. La prensa ha aplazado hasta el 18 de Octubre, la celebracion de la festividad preparada, época que coincide con la feria de San Lucas en esta ciudad. La sociedad de *Toros y Cintas* desea celebrar una corrida, pero tropiezan con el insuperable inconveniente de no haber quien se preste á formar cuadrilla.

Como á las cinco y media de esta mañana han presenciado los jienenses en apiñada multitud, el espectáculo de pasar por sus calles dos trenes, compuestos de dos magníficas máquinas loco-moviles, arrastrando aparatos de labranza, que se dirigen á la Laguna, por haberla adquirido el marqués del mismo título. Esta finca, tan conocida en España y el extranjero, por la perfecta elaboracion y buen gusto de su aceite, llegó, por herencia á poder de su actual propietario con 100'000 plantas de olivo de regadío, á la que se han unido grandes terrenos, siendo hoy su estension de algunas leguas y contando con 130'000 olivos de riego, y muchísimos de secano.

Esta posesion está dotada de máquinas de vapor para todas las operaciones de labranza, faltando las aradoras que son las que han pasado á nuestra vista con los aparatos siguientes: un arado de rejas, otro de vertedera, una sembradora, una arastradora y una una desterronadora. Como complemento llevan un wagon casa, con cuatro camas dispuestas como en los vapores, una mesa, fogon con hornilla de hierro y un servicio completo de comedor y cocina, todo de hierro. En la parte inferior tiene dos grandes cajas donde se contienen todas las herramientas necesarias para el buen uso de las máquinas. En la casa Yebes y Compañía de Londres ha sido todo construido. El costo es de unos 60000 duros; el arrastre por ferrocarril desde Santander donde desembarcaron hasta esta estacion 60'000 reales.

Por acuerdo de esta Sociedad literaria del que tiene conocimiento por su digno Presidente, ha podido verse el entusiasmo que ha despertado en esta ciudad la coronacion de Zorrilla, pues creyendo con justicia, que el cantor de *Granada* es acreedor á que se consagre su talento en vida, como se hizo con Quintana y en época muy reciente con Víctor Hugo, desean á todo trance que se celebre la fiesta, como homenaje que Granada debe tributar al talento del autor de su poema y de tantas otras obras, gloria hoy de la poética Española, antes que la parca fiera corte el hilo de su existencia.

Con objeto de asistir á las fiestas del Corpus y en particular á la citada, organizanse numerosas expediciones, que saldrán de esta el día 21 y 22, para llegar el 22 y 23 en la noche respectivamente. También visitarán, con este motivo nuestra poética ciudad algunos diputados provinciales con sus familias, y si el estado de su salud lo permite, D. Felipe Guzman ilustrado canónigo de esta Metropolitana.

La cuestion de subsistencias está en esta como en Granada. La carestía de los artículos de primera necesidad es mayor cada día, sin que el Ayuntamiento haga nada para remediar las precarias circunstancias que atravesamos, antes por el contrario se dice que vá á restablecer la llamada tariffa municipal, que no es otra cosa, que el cobro de derechos de consumo á varios artículos que hoy no satisfacen este impuesto por acuerdo de la misma corporacion de Setiembre último. Véase, pues el remedio que, por ahora, se les ha ocurrido dar á la crisis alimenticia que atravesamos.

Suyo afectísimo, José Figueroa.

Noticias extranjeras.

París, 14.—Ayer se ha cometido en pleno día y en uno de los sitios mas concurridos de París un crimen horroso.

Unos ladrones penetraron en la tienda del

joyer Prestot en la galería Montpensier del Palais Royal. Sorprendidos por un criado en el momento en que llevaban á cabo su criminal empresa asesinaron á aquel, apoderándose de todos los diamantes de los escaparates por valor de 45000 francos.

Dublin, 14.—Esta mañana ha sido ejecutado dentro de la cárcel Brady uno de los asesinos de Fhenix Park.

Numerosa fuerza de tropa rodeaba la cárcel. En la plaza frente de esta habia mas de 10000 personas del pueblo.

Cuando apareció en el tejado de la cárcel la bandera negra anunciando que la ejecucion se habia llevado á cabo, la muchedumbre aglomerada en la plaza se descubrió religiosamente sin que se oyese ningun grito subversivo.

—Asombra el vigor con que los judíos de Oriente conservan el sentimiento de su nacionalidad española.

Considéranse desterrados, no de Palestina, sino de España. El idioma español, que hablan mas ó menos adulterado, es para ellos una dificultad antes que una conveniencia; y sin embargo lo mantienen por ser el idioma de su pátri. Existen en Salónica, la metrópoli israelita de Oriente, 33 sinagogas, cada una de las cuales lleva el nombre de una ciudad española ó portuguesa, y las familias que se creen oriundas de algunas de esas ciudades habitan en la vecindad de la sinagoga respectiva.

No es extraño ver en registros oficiales estas ó parecidas inscripciones: *Isaac Rodríguez, natural de Lisboa*, ó bien *David Bejarano, natural de Béjar*. Son, en efecto, naturales de la sinagoga de Lisboa ó de la sinagoga de Béjar, ó de la de Toledo, etc.

Se calcula en más de 700.000 el número de israelitas oriundos de España que en la Turquía europea y en el Asia menor hablan nuestro idioma, recuerdan nuestros cantares, rezan en un lenguaje más puro que el usado hoy día en España, publican libros y periódicos en español, etc.

—El Congreso demagógico que se ha reunido en Bolonia ha acordado rehusar la medalla de la unidad italiana, decretada por el gobierno de Humberto, y establecer las siguientes bases:

En el orden político: establecimiento del sufragio universal; igualdad de derechos para el hombre y la mujer; supresion de las garantías pontificadas y descentralizacion completa.

En la política exterior: reconocimiento de las nacionalidades, con arreglo á la voluntad del país y la fraternidad de los pueblos.

En el orden económico: impuesto progresivo; participacion de los obreros en los productos del trabajo y copropiedad de los instrumentos del mismo; espropiacion por causa de utilidad pública de los terrenos incultos.

Noticias nacionales.

En el ministerio de Fomento se estudian en estos momentos las bases para convocar á un nuevo concurso de fincas agrícolas, fijando premios al propio tiempo, para los obreros y para la mejor Memoria sobre la fabricacion de caldos.

—A setenta mil hectáreas de viñedo asciende la estension atacada por la filoxera en la provincia de Málaga, sin que en la actualidad se verifiquen trabajos de ninguna clase para contener los estragos de la plaga.

En el trascurso de tres años, la produccion vitícola en dicha provincia ha disminuido un 45 por 100.

Cuenca, 14 (2 t.).—En la madrugada de hoy se ha caído desde lo alto del puente del ferrocarril, al río, uno de los trabajadores, quedando muerto en el acto.

SE VENDE UNA MÁQUINA DE COSER de pie, sistema Albert, en buen uso.—Darán razon, Acera de Darro, 94, principal.

BREVES APUNTES ACERCA de las Bellas Artes en Granada, por Francisco de Paula Valladar.—Véndese al precio de una peseta, en la librería de Reyes y hermano, plaza del Carmen.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, número 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

Lo que han conseguido poniendo al interior 1 1/2 por 100 más alto que el exterior, cuando éste se paga á razon de 5 francos por 20 reales, mientras el interior produce menos y según el cambio, ahora entre 4,90 y 4,92 nada más por los mismos 20 reales, es atraer sobre sí todo el papel de dentro de España y de fuera, creando un conflicto permanente que no pueden dominar los alcistas por más audacia que tengan, y no tienen poca, y que terminará por una baja injusta en sí y justificadísima por su causa, de 5 ó 4 por 100 acaso en veinticuatro horas.

Solo vemos un medio que la conjure ó al menos que la atenúe: que el ministro de Hacienda aproveche esa locura dando á la par papel interior en cambio de exterior á los que se lo pidan.

El beneficio para el Tesoro representaría desde luego 1 3/4 por 100 sobre los intereses de la Deuda que se canjearse, propendería á la unificacion y no produjera en las Bolsas de España la perturbacion que temen los imprudentes alcistas, por más que lo parezca, porque así volvería á negociarse nuestro interior en París, Amberes y en Bruselas, en vez de recaer todo el peso sobre Madrid, por las exageraciones de los especuladores madrileños.

Algo habian de inventar para dar un viso de razon á esas exageraciones. La invencion de que se interesarían los Estados-Únidos en nuestros valores, que allí se comprarían grandes cantidades, que se cotizarian en la Bolsa de New-York, etc., etc.; disparate sobre disparate. ¿Quién ignora que por no cotizarse allí valor ninguno europeo, no dan ni hospital siquiera al consolidado inglés y á las rentas francesas? ¿Quién no sabe que el dinero vale allí mucho más que en Europa, y que los intereses que nosotros ofrecemos no son nada, exepctuando la deuda nacional, que se capitaliza al 4, comparados con los que allí producen las empresas de ferrocarriles é industriales?

Por otra parte, los *yankees* no proceden así: no anuncian dos meses antes que van á comprar, para que se les adelanten, y ellos después comprar más caro. Todo eso es pueril, mal combinado.

Una noticia risueña. El nombramiento del marqués de Urquijo, como alcalde de Madrid, produjo en París un alza de 46 á 48 en las obligaciones del Empréstito Municipal. Es imposible que con hombre tan entendido y tan probo al frente de su administracion, no cumpla la villa sus obligaciones con más escrupulosidad.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. Publicase un R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros, en el cual se declara oficial el censo de la poblacion de España, formado con arreglo al empadronamiento hecho el día 31 de Diciembre de 1877.

Gobierno civil.—Señálase para el 22 del corriente la subasta de pastos del monte público de Baza.—En un estado que se publica por la seccion de Fomento, se designa el precio medio que han tenido en toda la provincia los artículos de consumos en el mes de Abril último.

Diputacion provincial.—Por la Comision permanente quedaron aprobados y en el *Boletín* se publican, los repartimientos de atenciones carcelarias de los partidos de Ugijar y Alhama.

Ayuntamientos.—Huéneja, Maracena, Palanias y Bubioa, refiérense á los arriendos de consumos y al gravámen para cubrir el déficit.

Juzgados.—Por el de Ugijar se publica la solicitud de varios vecinos de Cádiz para ser electores; el de Huéscar encarga la busca de dinero y efectos robados á un sugeto; el de Loja cita á un sugeto, y el de Santafé á dos.

Por la Universidad literaria, se anuncian las oposiciones á escuelas vacantes en la provincia de Málaga.—Per el Banco de España, anúnciase la variacion de cobradores.

Vistas. Las señaladas para el día 17 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CRIMINAL. 1.^a Seccion.—Juicio oral. Granada, José Fernandez García y otro, lesiones.—2.^a Seccion.—Málaga, Ramon Navas, tentativa de robo.—Motril, Antonio Mingorance, lesiones.—Berja, Antonio Tenorio, hurto.—Sorbas, Felix Ponce y otro, falso testimonio.—Málaga, Teresa Gomez, estafa.—Vera, José García, lesiones.—3.^a Seccion.—Torrox, Antonio Navas, lesiones.—Granada, Antonio Martinez y otros, disparo.—Campillos, Antonio Sanchez Sanchez y consortes, homicidio.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 2165 fanegas; entrada de ayer, 250. Total existencia de ayer, 2415.—Venta: A 17 pts. 00 cént. la fanega, 22 fanegas.—A 17 pts. 50 cént. la id., 67 id.—A 18 pts. 00 cént. la id., 130 id.—A 18 pts. 50 cént. la id., 225.—A 18 pts. 75 cént. la id., 139 id.—A 19 pts. 25 cént. la id., 78 id.—Total vendido, 661 fanegas.—Balance: Existencia, 2415 fanegas; vendido, 661 id. Sobrante para hoy, 1754 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 8 pesetas 75 cént. á 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 00 cént. á 15 pts. 00 cént.—Maiz, de 16 pesetas 50 cént. á 17 pts. 50 cént. Yeros de 15 pesetas 00 cént. á 16 pts. 00 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 17.—Carnero, 1'27; 1'29; Vaca, 1'65; Ternera, 1'68; 1'88; 1'90; Tabla reguladora, Vaca 1'70; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Por virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España», establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 27, principal, izquierda desde el día 1.º de Julio de 1882 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2'50 SEMANALES.
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON.

TORZALES DE SEDA,
AGUJAS.

aceite, piezas sueltas y accesorios para
toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas
as palabras

MAQUINA LEGITIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la
explosión del gas y los aparatos de vapor.
Fundada en París el año de 1838.

Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto	148.000.000

Total garantías para el ramo de incendios 168.000.000

La Urbana y el Sena.

Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

	Reales.
Capital social por ambos conceptos	96.000.000
Fondos de garantía	120.000.000

Total 216.000.000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la dirección donde ocurran, según convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la dirección de Granada y su provincia
calle del Horno del Haza, núm. 22.
Director apoderado, D. A. Caro.

PARDESUSÓ GUALDAPOLVOS

para entretener. Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores. Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren. Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables. Guardapolvos género catalán, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajeitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 2, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

BUENA OCASION. Se vende un magnífico landó, recién llegado de París, de la fábrica de Vinder, no se ha estrenado, y se rebaja un 20 por 100 de su valor. En la calle de Santa Teresa, núm. 1, darán razón, y el carruaje está en la cochera inmediata.

NO SE TEME COMPETENCIA.

Gran surtido de relojes de oro remontoir y á la hora, con joyería, esmaltes y lisos, para señora y caballeros.—Completo y variado surtido en relojes de plata y níquel.—Últimas novedades en relojes de sobremesa, reguladores y de cuadro.—Garantía, bondad y economía, es el lema del establecimiento.—42, Zacatín, 42.—M. Bermúdez.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.

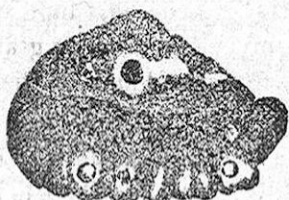


COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO. Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.



D. JOSÉ FERNÁNDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Oficinas, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anésteico.—Construcción de piezas sobre bases de oro, platino ó cauchochouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de 36 á 40 reales arroba, y 9 rs. cuartilla.

A LAS MODISTAS y al público en general, se les recomienda visiten el establecimiento de quincalla placeta del Santo Cristo, junto á la calle de Mesones, donde se han recibido preciosos encajes, golas, botones, bordados y toda clase de adornos propios de la estación, á precios sumamente económicos, como lo viene acreditando á su numerosa clientela D. Juan de Dios Zafra.

SUBASTA. A VOLUNTAD DE SU DUEÑO y en subasta extrajudicial, que tendrá efecto el día 21 del corriente, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Amaro, se enajena el terreno situado en las inmediaciones de esta ciudad conocido con el nombre de «Eras del Cristo», bajo el tipo y condiciones que resultan del pliego que está de manifiesto en dicha Notaría.

POR LOS ALBACEAS TESTAMENTARIOS del prebitero D. José María de Damas, se enajenan en subasta voluntaria, las fincas siguientes: 169 marjales, 63 estadales tierra calma de riego, término de esta ciudad, pago de Tafía la Zufa, divididos en seis hazas. La subasta tendrá lugar el día 19 del actual, á las 12 de su mañana, en la Notaría de D. Manuel Ramos Lopez, donde se hallará de manifiesto el pliego de condiciones, títulos de propiedad, precio de cada una de las hazas, renta que ganan, y labradores que las cultivan.

MUEBLES DE REJILLA. Procedente de Viena se ha recibido un gran surtido en sofás, mecedoras, sillones de escritorio, asientos para piano, sillitas, taburetes, butacas, etc., etc.—Estrella del Norte, plaza del Carmen.

PARA LAS FIESTAS DEL CORPUS. Habitaciones con ó sin asistencia, cómodas y baratas: sitio céntrico.—7, Lucena, 7.

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Su apoderado en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas calle de Santa Teresa, n.º 1, y en la misma casa están las de la Banque Transatlantique, á quien también representa el expresado Sr. Cruz; y las de la Compañía de Seguros Reunidos, La Union y El Fenix Español, de la cual es subdirector.

MONTE. Se vende el señalado en los cortijos del Rasillo y las cañadas término de los Trujillos. El acto tendrá lugar el día 22 del corriente, á la una de la tarde, en casa del administrador de dichas fincas, plaza de los Girones, núm. 4, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, todos los días no feriados, de once á tres.

MODISTA. D.ª Cármen Alvarez, ofrece á las señoras de esta capital, su taller situado en la calle de Mesones, núm. 52, piso 2.º, en el que se confeccionan con toda rapidez y economía toda clase de trajes, como equipos de novia y canastillas para recién nacidos.

A LA VILLE DE PARÍS, almacén de Bernabé Lopez, Zacatín, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandas, batistas, retortas, lienzo, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, tamesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodón, y asimismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

GOSA NUNCA VISTA Escudo del Carmen núm. 15. El dueño de este establecimiento, con perjuicio de sus intereses tiene dispuesto para que todas las clases de la sociedad puedan hacerse de cuantas clases de mobiliario deseen adquirir, les ha bajado á estos un 60 por 100 de su valor, quedando convencido que toda persona que se acerque al citado establecimiento quedará complacido en la construcción y en los géneros que se utilizan.—Escudo del Carmen 15.

SE ALQUILA un piso segundo, calle de Angulo número 1.

A COMPRAR BARATO. Guantes de hilo, desde 5 rs.; guantes de seda largos y calados, varias clases. Abanicos, desde 2 rs. á 200; bastones de muchos caprichos; quitasoles y antecás de seda y percal.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

A VISO INTERESANTE.—EN LA CALLE DE SAN JOSÉ, núm. 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de 2 días á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vestidos por medio de calefacción y cochuera, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Serafin Corral, en a misma casa.

LITOGRAFIA DE FRANCISCO CASADO, PREMIADO POR S. M. en varias exposiciones y en la regional de Cádiz.—Plaza de Bibarrambía, Granada.—Tarjetas, esquelas, billetes, timbres, orlas, etiquetas, circulares, notas de precios, retratos, láminas de novelas, mapas planos y especialidad en e tampus á una y á dos tintas. Estampas de Nra. Sra. de las Angustias, de este presente año, con el camari .

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al color. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros. El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las seis secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosas y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, calle del Doctor Fourquer, 7, Madrid.

TEGEIRO Y COMPAÑIA, Zacatín, 9. Grandes novedades en joyería, platería y relojería de los principales talleres de Europa.

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º.—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfección dientes y dentaduras, sin que se distinguen de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gabinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000. La más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina	50 rs.
Interior	35
Banqueta	25

Administración en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.

—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificación en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los días habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto, Mesones, 49.—Artículos de verano, persiana chinesca. Junto del país y de la India. Dibujos preciosos, precios equitativos.

NOVEDADES.—Se acaban de recibir en la Sultana para la presente y próxima estación de verano, en telas de todas clases para señoras y caballeros, mantelitas caprichosas, abanicos primorosos, sombrillas de mucho gusto y otros muchos artículos de gran fantasía.

FABRICA CATALANA. MENDEZNUÑEZ.

Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

AL PRECIO FIJO. A 5 reales el par de guantes, hilo de Escocia.—A 14 rs. antecás de sarga en todos colores.—A 14 rs. sombrillas doble forro.—Abanicos gran novedad y quitasoles de seda con puños de capricho.—En el precio fijo, calle de Mendez Nuñez, esquina á la del Estribo.

FILIPINAS. Zacatín 33 y Alcaicería 2 y 4.—Grandes surtidos en novedades para primavera, taoto del reino como extranjeros. Lindas confecciones en espumillon camicher y de seda bordadas con flecos y blondas, preciosos abanicos, libros de misa, quitasoles y otros efectos para regalo, un notable y variado surtido de ricos percales franceses, lisos, bordados y estampados para trajes de señora, sábanas bordadas, olandas, toda la lencería y riquísimos cuties para colchones, colchets de ciqué, cretona y seda; ricas granadinas y velos, tocas blancas y negras, colgaduras, cortinajes, portiers, yutes, reps, brocateles, rasos para muebles, huiles para suelas, tules, blondas, flecos, encajes y adornos para trajes y confecciones, corbatería para señoras y caballeros.—En lanas para trajes de señora, un notabilísimo surtido en todas clases y precios.—En géneros para caballero, cuanto se conoce de más gusto, rico y nvero, sin que por eso falten hasta las clases más económicas.—En arcas para caudales, lo más notable que se conoce, camas, cetros y cunas inglesas maqueadas doradas y de nácar.—Nota. Se mandan muestras y precios á quien los deseen. Diríjanse á J. M. las Heras y Comp.ª

SANCHEZ, LITOGRAFO DE SU

Magstad, premiado con medalla de oro, Mendez Nuñez, junto al café del Pasaje.—Se hacen trabajos de todas clases, con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nra. Sra. de las Angustias, y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.—También se admiten encargos para este establecimiento en casa del Sr. Casso, grabador, Zacatín.

GINNASIO HIGIÉNICO y de aplicación

de Miguel Zubeldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

TIPOGRAFIA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.
Calle del Aguila núm. 5.